

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASAPLAN-MOTORPLAN S.A. CELEBRADA EL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.,

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 12H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudadela Sauces Ocho, manzana 454-F-26 (anterior) 1858, Solar #1, piso #2; se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CASAPLAN-MOTORPLAN S.A., con la comparecencia de sus accionistas:

- La señora **LILIANA KAYSER VILLACRESES**, debidamente representada por su apoderada (mediante Carta Poder) Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser, quien manifiesta que se encuentra PRESENTE, por los derechos que representa, propietaria de **novecientos noventa y nueve (999)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **CIENT DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$100.00)**, cada una, de la **SERIE A**; **Setecientos noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)**, cada una, de la **SERIE B**; y, **Setecientos noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)**, cada una, de la **SERIE C**.
- La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, quien manifiesta que se encuentra PRESENTE, por sus propios derechos, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de **CIENT DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 100.00)** de la **SERIE A**; Una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)**, de la **SERIE B**; y, Una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)**, de la **SERIE C**.
- También se encuentra presente la Economista Irene Manjarres Orellana, en su calidad de Comisaria de la empresa, quien manifiesta que se encuentra PRESENTE.

La señora Cynthia Priscilla Grunauer Kayser manifiesta que actúe como Presidente de la Junta, el Ingeniero Adolfo Grunauer Klaere y como secretario de la Junta, el Ingeniero Juan Alban Donoso, de acuerdo con el estatuto social.

El Ingeniero Adolfo Grunauer Klaere, siendo designado Presidente de la Junta solicita que el Secretario elabore la lista de asistentes.

El Ingeniero Juan Alban Donoso, Secretario de la Junta indica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, constatando con el Libro de Acciones y Accionistas, accionistas que deciden constituirse en junta general universal ordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta, manifiesta que una vez que se ha constatado el quórum legal se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día, por lo que pide al Secretario de la Junta amablemente que los indique.

El Secretario de la Junta manifiesta: Señor Presidente los puntos del Orden del Día son:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2016.
2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2016.
3. Conocer y resolver acerca de los Estados de Situación Financiera que terminan el 31 de diciembre del 2016.
4. Conocer y resolver a cerca del Informe del auditor externo que terminan el 31 de diciembre del 2016.
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2017.
6. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2017.

Hasta aquí señor Presidente.

El Presidente manifiesta que se aprueba el Orden del Día

El Secretario de la Junta manifiesta: con tal decisión, señor Presidente, se procede a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día y hace uso de la palabra el Gerente General y procede a leer su informe de labores, correspondiente al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2016, resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión administrativa de la compañía.

El Presidente de la junta toma la palabra y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el informe u otra alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la aprobación o no del informe presentado.

A continuación el Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato el Secretario de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios derechos, propietaria de **1** acción de la **SERIE A**; **1** acción de la **SERIE B**; y, **1** acción de la **SERIE C. VOTO A FAVOR**; y, la señora **LILIANA KAYSER VILLACRESES**, debidamente representada por su apoderada (mediante Carta Poder) Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser, por los derechos que representa, propietaria de **999** acciones de la **SERIE A**; **799** acciones de la **SERIE B**; y, **799** acciones de la **SERIE C VOTO A FAVOR**. El Secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de **1.000** votos de la **SERIE A**, **800** votos de la **SERIE B**; y, **800** votos de la **SERIE C**, que son el total del **100%** del capital social de la compañía.

En consecuencia es aprobado el informe del Gerente General de manera unánime por todos los accionistas presentes en esta junta.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita al secretario proceda a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver acerca del Informe de la Comisaría de la compañía por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2016. A continuación, el Secretario da lectura al Informe del Comisario.

El Presidente de la junta toma la palabra y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el informe u otra alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la aprobación o no del informe presentado.

A continuación el Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato el Secretario de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios derechos, propietaria de **1** acción de la **SERIE A**; **1** acción de la **SERIE B**; y, **1** acción de la **SERIE C. VOTO A FAVOR**; y, la señora **LILIANA KAYSER VILLACRESES**, debidamente representada por su apoderada (Carta Poder) Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser, por los derechos que representa, propietaria de **999** acciones de la **SERIE A**; **799** acciones de la **SERIE B**; y, **799** acciones de la **SERIE C VOTO A FAVOR**. El Secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 1.000 votos de la **SERIE A**, 800 votos de la **SERIE B**; y, 800 votos de la **SERIE C**, que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia el informe del Comisario es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes en esta junta.

A continuación, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver acerca de los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el destino del resultado del ejercicio económico que es el siguiente: utilidad del contable: US\$ 254.649,51, 15% participación de trabajadores: US\$38.197,43, 22%; Impuesto a la Renta US\$69.147,83, 10% de Reserva Legal US\$14.730,43, Neto a Accionistas US\$ 132.573,82.

Los accionistas proceden a analizar todos los documentos que han sido puestos a su disposición 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. Conocida la moción toma la palabra el Presidente de la Junta y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el informe u otra alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la aprobación o no del informe presentado.

A continuación el Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato el Secretario de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios derechos, propietaria de **1** acción de la **SERIE A**; **1** acción de la **SERIE B**; y, **1** acción de la **SERIE C. VOTO A FAVOR**; y, la señora **LILIANA KAYSER VILLACRESES**, debidamente representada

por su apoderada (Carta Poder) Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser, por los derechos que representa, propietaria de **999** acciones de la **SERIE A**; **799** acciones de la **SERIE B**; y, **799** acciones de la **SERIE C VOTO A FAVOR**. El Secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 1.000 votos de la SERIE A, 800 votos de la SERIE B; y, 800 votos de la SERIE C, que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia, la junta por unanimidad aprueban los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el destino del resultado.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita al secretario proceda a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver acerca del Informe del auditor Externo de la compañía por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2016. A continuación, el Secretario da lectura al Informe del Auditor Externo.

El Presidente de la junta toma la palabra y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el informe u otra alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la aprobación o no del informe presentado.

A continuación el Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato el Secretario de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios derechos, propietaria de **1** acción de la **SERIE A**; **1** acción de la **SERIE B**; y, **1** acción de la **SERIE C VOTO A FAVOR**; y, la señora **LILIANA KAYSER VILLACRESES**, debidamente representada por su apoderada (Carta Poder) Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser, por los derechos que representa, propietaria de **999** acciones de la **SERIE A**; **799** acciones de la **SERIE B**; y, **799** acciones de la **SERIE C VOTO A FAVOR**. El Secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 1.000 votos de la SERIE A, 800 votos de la SERIE B; y, 800 votos de la SERIE C, que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia el informe del Auditor Externo es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes en esta junta.

El presidente procede a dar lectura al **QUINTO PUNTO** del orden del día, que es "Designación del Comisario para el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2017", por lo que hace uso de la palabra el secretario de la junta, y propone a la Economista Irene Manjarres Orellana, para el cargo de Comisaria estableciendo sus honorarios por el valor de US\$ 100.00 (Cien con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) por el ejercicio económico del año 2017.

Conocida la moción toma la palabra el Presidente de la Junta y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

A continuación el Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato el Secretario de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios derechos, propietaria de **1** acción de la **SERIE A**; **1** acción de la **SERIE B**; y, **1** acción de la **SERIE C. VOTO A FAVOR**; y, la señora **LILIANA KAYSER VILLACRESES**, debidamente representada por su apoderada (Carta Poder) Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser, por los derechos que representa, propietaria de **999** acciones de la **SERIE A**; **799** acciones de la **SERIE B**; y, **799** acciones de la **SERIE C VOTO A FAVOR**. El Secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 1.000 votos de la **SERIE A**, 800 votos de la **SERIE B**; y, 800 votos de la **SERIE C**, que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia, la junta por unanimidad aprueba para el cargo de comisario a la Economista Irene Manjarres Orellana y sus honorarios por el valor de **US\$ 100.00** (Cien con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) por el periodo que termina el 31 de diciembre del 2017.

El presidente procede a dar lectura al **SEXTO PUNTO** del orden del día, que es "Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2017, por lo que hace uso de la palabra el secretario de la junta, y propone al CPA. Roberto Suriaga Sanchez, para el cargo de Auditor Externo estableciendo sus honorarios por el valor de **US\$ 2.600.00** (dos mil seiscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) por el ejercicio económico del año 2017.

Conocida la moción toma la palabra el Presidente de la Junta y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

A continuación el Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato el Secretario de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios derechos, propietaria de **1** acción de la **SERIE A**; **1** acción de la **SERIE B**; y, **1** acción de la **SERIE C. VOTO A FAVOR**; y, la señora **LILIANA KAYSER VILLACRESES**, debidamente representada por su apoderada (Carta Poder) Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser, por los derechos que representa, propietaria de **999** acciones de la **SERIE A**; **799** acciones de la **SERIE B**; y, **799** acciones de la **SERIE C VOTO A FAVOR**. El Secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 1.000 votos de la **SERIE A**, 800 votos de la **SERIE B**; y, 800 votos de la **SERIE C**, que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia, la junta por unanimidad aprueba para el cargo de Auditor Externo al Cpa Roberto Suriaga Sanchez y sus honorarios por el valor de **US\$ 2.600,00** (DOS MIL SEISCIENTOS con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) por el periodo que termina el 31 de diciembre del 2017.

El Secretario de la Junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

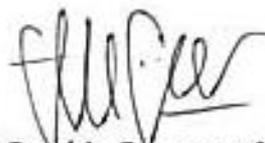
- a) Informe del administrador, del Comisario y el estado de situación financiera, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias
- b) Copia de la convocatoria dirigida al Comisario;
- c) La lista de los asistentes
- d) Copia del acta certificada por el Secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;
- e) Grabación de la sesión de junta general ordinaria conforme al art 36 del reglamento de juntas generales de socios y accionistas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con la abstención del Gerente General, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas siendo las 13:00 horas, en que se dio por terminada la presente sesión.



p. Sra. Liliana Kayser Villacreses.
Accionista

Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser
Apoderado (Carta Poder)



Sra. Cynthia Grunauer Kayser
Accionista



Ing. Adolfo Grunauer Klaere
Presidente de la Junta



Ing. Juan Albán Donoso
Secretario de la Junta